

¿San Manuel Bueno, mártir?
 ¿Don Manuel Malo, mentiroso?

Mark Connolly
 Milton Academy
 Milton, MA

.....

Para mañana ustedes se van a dividir en tres grupos: dos grupos de dos abogados y un solo grupo de tres jueces. La pregunta que van a discutir y debatir es sencilla y complicada a la vez: **¿Merece ser beatificado Don Manuel o no?** Es decir, **¿Merece convertirse Don Manuel en San Manuel?**

1. Uno de los grupos de dos va a ser abogados a favor de la beatificación de San Manuel. Tienen que abogar por su caso dando evidencia específica de la novela que apoya su caso. ¿Qué hizo “San” Manuel como para merecer ser santo? ¿Cómo vivió? ¿Cómo se murió? ¿Hizo milagros? ¿Murió mártir?
2. Uno de los grupos de dos va a ser abogados en contra de la beatificación de San Manuel. Tienen que abogar por su caso dando evidencia específica que apoya su caso. ¿Por qué es que no merece ser santo? ¿Cómo vivió? ¿Cómo se murió? ¿Hizo milagros? ¿Murió mártir?
3. Los otros tres van a ser los jueces. Éste es tal vez el papel más importante de todos. Tienen que escuchar con cuidado a los dos lados y tomar apuntes. Luego, tienen que votar a favor o en contra de la beatificación de “San” Manuel a base de la evidencia presentada. Al final, tienen que justificar su decisión incluyendo información específica del caso. Por supuesto pueden incluir su propia sabiduría, pero la decisión final debe basarse en los casos argüidos por los abogados de ambos lados.

Requisitos:

- ▶ Todos tienen que participar *activamente*.
- ▶ Tienen que basarse en evidencia de la novela.
- ▶ Tienen que incluir citas específicas de la novela.
- ▶ Tienen que presentar un caso lógico y bien argüido.
- ▶ Cada grupo debe presentar por unos 8-10 minutos.
- ▶ Tienen que usar vocabulario rico e interesante (términos literarios y eclesiásticos).
- ▶ Deben incluir gramática sofisticada: subjuntivos en presente e imperfecto, cláusulas con “si,” por y para, mandatos, verbos pretéritos e imperfectos, etc.
- ▶ Tienen que preparar preguntas para el otro lado en forma de interrogatorio.

Glosario de términos legales y eclesiásticos

Abogar a favor de = *to defend*
 Abogar por = *to advocate*
 Acusar = *to accuse*
 Agnóstico, -a = *agnostic*
 Atenerse a = *to adhere to*
 Ateo, -a = *atheist*
 Beatificar = *to beatify*
 Cuestionar = *to question*
 El abogado = *lawyer*
 El alma = *soul*
 El arzobispo = *archbishop*
 El cardenal = *cardenal*
 El cura = *priest*
 El expediente = *brief*
 El interrogatorio = *cross examination*
 El juez = *judge*
 El juicio = *judgement, trial*
 El jurado = *jury*
 El juzgado = *courthouse*
 El milagro = *miracle*
 El obispo = *bishop*
 El papa = *pope*
 Juzgar = *to judge*
 La abogada = *lawyer*
 La acusación = *indictment*
 La beatificación = *beatification*
 La creencia = *belief*
 La decisión = *decisión, judgement*
 La defensa = *defense*
 La doctrina = *doctrin*
 La ética = *ethics*
 La evidencia = *evidence*
 La fe = *faith*
 La jueza = *judge*
 La justicia = *justice*
 La oración = *prayer*
 Laico, -a = *lay*
 Los jueces = *judges*
 Merecer = *to deserve*
 Piadoso, -a = *pious*
 Presunto, -a = *alleged*
 Rezar = *to pray*
 Sagrado, -a = *holy, sacred*
 Tener fe = *to have faith*

El proceso de beatificación

Los santos originalmente eran aclamados a "vox populi" (aclamación popular). Para evitar abusos, los obispos tomaron responsabilidad por la declaración de santos en su diócesis. Entonces se le asignaba un día de fiesta, generalmente el aniversario de su muerte. Hay tres pasos en el proceso oficial de la causa de los santos:

Venerable: Con el título de Venerable se reconoce que un fallecido vivió virtudes heroicas.

Beato: Se reconoce por el proceso llamado de "beatificación." Además de los atributos personales de caridad y virtudes heroicas, se requiere un milagro obtenido a través de la intercesión del Siervo/a de Dios y verificado después de su muerte. *El milagro no es requerido si la persona ha sido reconocida mártir.* Los beatos son venerados públicamente por la iglesia local. Santo.

Canonización: Con la canonización, al beato le corresponde el título de santo. Para la canonización hace falta otro milagro atribuido a la intercesión del beato y ocurrido después de su beatificación. Las modalidades de verificación del milagro son iguales a las seguidas en la beatificación. El Papa puede obviar estos requisitos. El martirio no requiere habitualmente